

TÉRMINOS DE REFERENCIA

APOYO TÉCNICO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA TODOS LOS OJOS EN LA AMAZONÍA

Región: América Latina

Tipo de contrato: Consultoría

Duración máxima: 6 meses

Fecha de inicio: Agosto de 2021

Fecha de cierre: Febrero de 2022

Modalidad: virtual, con reuniones presenciales periódicas

ANTECEDENTES

Hivos es una organización internacional que busca soluciones para problemas globales persistentes. Con proyectos inteligentes en los lugares correctos, nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso insostenible de los recursos en nuestro planeta. El contrapeso, sin embargo, no es suficiente. Nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por eso cooperamos con empresas innovadoras, ciudadanos y sus organizaciones. Compartimos un sueño con ellos de economías sostenibles y sociedades inclusivas.

El programa [Todos los Ojos en la Amazonía \(TOA\)](#) es una coalición de más de 30 organizaciones internacionales y locales con el objetivo de luchar contra la deforestación y degradación del bosque amazónico y proteger los derechos territoriales de la población local en la región amazónica de Brasil, Ecuador y Perú. El programa combina un equipo con múltiples habilidades que trabajan en activismo ambiental, derechos humanos e indígenas, defensa territorial, aplicación de la ley, transparencia y tecnologías para el monitoreo forestal.

El Programa opera en cuatro niveles de intervención para alcanzar su objetivo:

- **Componente 1 – “Transparencia Radical”:** El programa TOA propone el diseño, adaptación y uso de tecnologías innovadoras para recopilar evidencia, monitorear y evaluar la deforestación, los impactos ambientales de las actividades extractivistas y la violación a los territorios indígenas.
- **Componente 2 – “Responsabilidad Total”:** Los datos satelitales y recolectados en el territorio son utilizados para implementar actividades de incidencia, de comunicación y legales para verificar el cumplimiento de la ley a nivel local, nacional e internacional.
- **Componente 3 – “Soluciones Duraderas”:** TOA desarrolla y aplica herramientas y mecanismos para garantizar los derechos de las personas y de los activistas locales, trabajando a nivel de políticas, marcos regulatorios o protocolos a nivel local. Adicionalmente apoya mejoras o cambios a las normativas nacionales o sectoriales que contribuyan con mecanismos para la defensa de territorio y derechos indígenas y de comunidades locales.
- **Componente 4 – “Articulación y Aprendizaje”:** TOA promueve el fortalecimiento de las capacidades locales para construir alianzas e influir en las políticas, los comportamientos y las prácticas de gestión de recursos a través del aprendizaje social y la innovación; es decir, a través del intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes entre socios, aliados y partes interesadas de TOA, que trabajan por objetivos comunes. En este componente, uno de los resultados esperados es que los socios y organizaciones locales mejoren su desempeño a través del proceso de Monitoreo y Evaluación.

1. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría está delimitada al apoyo al Oficial de Monitoreo y Evaluación del Programa TOA en la revisión de las herramientas de monitoreo actuales, apoyo en el diseño e implementación del Plan renovado de M&E que incluye, entre otros, la actualización y diseño de formatos y herramientas de M&E, llenado de acuerdo con los reportes de los socios y coordinación con el equipo técnico y financiero de Hivos y de los socios de la coalición para la implementación del Plan y de las herramientas.

1.1. Sobre Hivos y su rol en la implementación de actividades del Programa Todos los Ojos en la Amazonía

Desde 2018, Hivos lidera el programa Todos los Ojos en la Amazonía, junto a una coalición de más de 25 organizaciones locales e internacionales de los sectores de tecnología, Derechos Humanos e Indígenas, conservación, transparencia, incidencia y aplicación de la ley, que trabajan conjuntamente en Brasil, Ecuador y Perú para poner un fin a la destrucción de la Amazonía y defender los Derechos Indígenas. Dentro de esta coalición, Hivos tiene un doble rol: por un lado se encuentra a cargo del gerenciamiento del programa, asegurando la coordinación entre los socios y con el donante, y el monitoreo y evaluación técnica y financiera de la implementación del trabajo de los socios de la coalición, al mismo tiempo que es un socio implementador de TOA.

En su rol implementador, las actividades de Hivos se enmarcan en los cuatro componentes del proyecto, y son ejecutadas mediante el liderazgo de la Directora del Programa, las Coordinadoras - País del Programa en Brasil, Ecuador y Perú y la Coordinadora Regional de Articulación y Aprendizaje; y en estrecho relacionamiento con las organizaciones locales e internacionales socias del programa.

Por otro lado, Hivos ejecuta su rol de gerenciamiento junto al equipo técnico mencionado al cual se incorporan la Oficial Financiera, el Oficial de Monitoreo y Evaluación, la Especialista de Comunicaciones, la Especialista de Articulación y Aprendizaje y el equipo administrativo – financiero de las oficinas país y regional.

El equipo de Hivos realizó una planificación 2021-2022 que seguía un formato que identifica resultados esperados (*outcomes*) con potenciales acciones que reflejan una combinación de actividades que se pueden ejecutar mediante la contratación de consultorías, a través del establecimiento de alianzas con socios estratégicos, o de implementación directa. Actualmente, no todas las acciones mencionadas en este plan han iniciado.

En este contexto, Hivos considera pertinente realizar un proceso de actualización de la planificación para orientar acciones enfocadas al legado que se puede asegurar desde Hivos al Programa.

2.2 Sobre la planificación, monitoreo, seguimiento y riesgos del proyecto.

El Programa TOA, dentro de su Plan de Monitoreo y Evaluación, monitoreo y evaluación, cuenta con los siguientes documentos:

- Propuesta inicial del programa, aprobada por el donante
- Propuesta de extensión del programa aprobada por el donante
- Brújula Estratégica 2021 - 2024 (Hivos)
- Teoría del cambio

- Plan Operativo Anual

El programa cuenta con un responsable de Monitoreo y Evaluación, a cargo del seguimiento, recolección de información, consolidación y evaluación tanto a nivel del trabajo de Hivos, como de los socios de la coalición. Para esto, hasta el momento, el donante del programa, en términos generales ha propuesto documentos de planificación y de evaluación sencillos, en base a lo cual actualmente se han desarrollado los formatos de planificación y monitoreo utilizados.

Los socios del programa remiten sus reportes de forma trimestral e Hivos reporta al donante de forma semestral, basado en los informes técnicos y financieros de los socios y con base a una evaluación de resultados. Para esto, el programa cuenta con formatos de reporte, los cuales deben ser revisados y actualizados en articulación y bajo entendimiento colaborativo con los Coordinadores País y socios locales; de modo que puedan ser herramientas potencializadoras de la medicación de progreso y de alcance. Adicionalmente, el Programa inició en el año 2021 la segunda fase de su implementación, requiriendo incluir a nuevos socios en la coalición, así como la finalización de actividades de socios internacionales que culminaron sus propuestas de trabajo durante la primera fase.

Además, el programa realiza Dashboards mensuales para monitorear el progreso de la ejecución técnica y financiera basada en el Plan Operativo Anual y la ejecución efectiva de recursos. Así mismo, se cuenta con herramientas interactivas, basadas en sistemas plataformas como Power BI y Smartsheet para brindar apoyo en tiempo real a los Coordinadores País respecto de las acciones previstas en el plan, el presupuesto existente, hitos y presupuestos.

Adicionalmente, el programa se basa en la Teoría del Cambio para guiar sus acciones, en la Brújula Estratégica de Hivos, en las recomendaciones surgidas a raíz de la evaluación de medio términos y la matriz de indicadores y resultados aprobada por el Comité Directivo.

En este sentido se vuelve indispensable repensar el plan de monitoreo y evaluación, con el fin de unificar, homologar y armonizar las herramientas de monitoreo, actualizarlas de acuerdo con la fase actual del proyecto y generar un plan y proceso que permita una evaluación eficiente y efectiva, a la vez que contribuya al mejoramiento de desempeño de la coalición, sin que esto represente un trabajo adicional a los socios.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. Objetivo General

Apoyar al diseño e implementación del Plan de M&E renovado, incluyendo la actualización y diseño de las herramientas de M&E, llenado de las mismas con base en los reportes técnicos y financieros, e identificación oportuna de riesgos para el cumplimiento efectivo en tiempo, resultados e impacto de los compromisos adquiridos en el proyecto.

2.2 RESPONSABILIDADES

- a) Revisión del actual Plan de M&E, de formatos de reporte, plan operativo anual y herramientas.
- b) Planificación e implementación del proceso de actualización/diseño mejorado del plan

renovado y herramientas requeridas, en estrecha coordinación y liderazgo del oficial de Monitoreo y Evaluación.

- c) Interacción permanente y reuniones semanales con el Oficial de Monitoreo y Evaluación.
- d) Reuniones periódicas (virtuales) con socios como base para la actualización/diseño del plan y herramientas.
- e) Reuniones periódicas con el equipo de Hivos como base para la actualización/diseño del plan y herramientas.
- f) Seguimiento e implementación del calendario de M&E actualizado de acuerdo con las fechas del contrato con el donante y fechas establecidas en los contratos con los socios.
- g) Compilación y llenado de información en las herramientas y elaboración de sistematizaciones trimestrales de avances.
- h) Coordinación con el equipo del Componente Articulación y Aprendizaje y con el equipo de Comunicación para compilar sus avances y medir sus resultados.

2.3 Productos

- a) Propuesta de metodología y cronograma de trabajo
- b) Documento final del Plan de M&E renovado, incluyendo actualización de herramientas y formatos: Basado en los contratos con el donante y socios, así como en el Plan de Trabajo y herramientas de monitoreo se deberá presentar el documento trabajado en articulación con el Oficial de Monitoreo y Evaluación, en el cual se detallen los principios rectores del proceso a nivel interno (Hivos) y externo (socios), se actualicen los calendarios de acuerdo con los contratos existentes y se incluyan las herramientas actualizadas (formatos de reporte, técnicos, formatos de planes de trabajo, herramientas interactivas a disposición del equipo de Hivos y – de ser pertinente – de los socios).
- c) Reporte de implementación del Plan y herramientas el cual deberá basarse en un proceso de análisis y mejoramiento del plan y de las herramientas, con base en las observaciones, aportes y comentarios del equipo Hivos y de los socios, posterior al despliegue y puesta en ejecución del plan.
- d) Se deberá llenar la matriz EML, de forma periódica con base en los reportes técnicos recibidos y apoyar, con dicha información, en los reportes trimestrales del programa por el periodo agosto – octubre 2021 y periodo noviembre 2021 – enero 2022.
- e) Informe final: deberá incluir correcciones y aportes finales al plan (en caso de existir), así como anexar herramientas actualizadas.

3. GESTIÓN DE LA CONSULTORÍA

El consultor trabajará en estrecha coordinación con el Oficial de Monitoreo y Evaluación y, conforme sea necesario, coordinará reuniones con otros miembros del equipo.

El equipo técnico del Programa TOA facilitará el acceso a toda la información relevante, así como la comunicación con otros actores clave para que el/la consultor/a o equipo consultor pueda generar los productos definidos.

4. CRONOGRAMA Y PRODUCTOS ESPERADOS

Nro.	Fecha	Producto/Servicio
------	-------	-------------------

1	23 de agosto de 2021	Propuesta de metodología y cronograma de trabajo
2	27 de septiembre	Documento final del Plan de M&E renovado, incluyendo actualización de herramientas y formatos
3	13 de diciembre de 2021	Reporte de implementación del Plan y herramientas, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Correcciones/adaptaciones requeridas, post-despliegue. - Llenado de la matriz EML, incluyendo un reporte trimestral por el periodo agosto – octubre 2021, con base en los informes técnicos recibidos.
3	14 de febrero de 2022	Entrega del informe final, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Actualizaciones de la matriz EML, incluyendo un reporte trimestral por el periodo noviembre 2021 – enero 2022.

*El/la consultora podrá proponer una reorganización de los productos y reuniones a desarrollarse, siempre que se enmarque en el periodo previsto, el presupuesto y sean aceptados por Hivos.

5. FORMA DE PAGO

Los desembolsos se realizarán de acuerdo con el siguiente esquema de pago:

Nro.	Producto requerido para el pago	Porcentaje de pago
1	Contra entrega y aprobación de la propuesta de metodología y cronograma de trabajo	20%
2	Contra entrega y aprobación del documento final del Plan de M&E renovado, incluyendo actualización de herramientas y formatos	35%
3	Contra entrega y aprobación del reporte de implementación del Plan y herramientas	25%
4	Contra entrega y aprobación del informe final	20%

7. PERFIL DEL/A CONSULTOR/A

Podrán profesionales que cumplan con el siguiente perfil:

- Postulación individual.
- Título de Tercer Nivel en ciencias administrativas o afines con los objetivos de la consultoría.
- Mínimo 3 años de experiencia en apoyo a la coordinación de actores, seguimiento y monitoreo.
- Excelente manejo de herramientas digitales como Excel, PowerBI, Smartsheet.
- Experiencia previa y demostrada en el desarrollo, monitoreo y evaluación de planes operativos y presupuestos por resultados, elaboración de informes.
- Deseable experiencia en proyectos relacionados con el fin de la consultoría.

- Dominio del idioma español e inglés.

8. POSTULACIONES

Para postular, los/las interesados/as deben remitir hasta el **domingo 15 de agosto de 2021** la siguiente documentación:

- Hoja de vida del/la consultor/a , de máximo 2 hojas por persona, cuya formación y experiencia se enfoque a la temática de la presente consultoría.
- Carta de motivación en la cual se especifique:
 - Logros relevantes de su experiencia laboral, que sean relacionados con el objetivo de la consultoría.
 - Experiencia y buenas prácticas que aplicará como insumo para cumplimiento de la metodología y plan de trabajo para la presente consultoría.
 - Propuesta económica.

Esta documentación deberá remitirse a los correos electrónicos dtorre@hivos.org y mreinoso@hivos.org, con el asunto “Apoyo M&E - TOA”. También podrán contactar al equipo de Hivos, a través de estos correos, en caso de dudas o requerimientos de aclaraciones adicionales.